



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita a favor de Don Juan Ma. Arrieta Aizpeolaa, de nacionalidad española, domiciliado en Segura, Guipúzcoa, por NUEVO ENVASE HERMETICO TRANSPARENTE.

El envasado de productos de todas clases, pero especialmente el de artículos alimenticios, exige para su eficacia un cierre perfectamente hermético y al mismo tiempo transparente, que permita observar el artículo envasado a través de su cubierta.

5 El envase supone un gasto de fabricación y por ello es conveniente reducir al mínimo su coste, que ha de repercutir en el del producto. El cierre del envase exige operaciones, que si se simplifican, se traducen en reducción de coste.

10 Por todo ello se ha buscado ejecutar un envase que permita su cierre de manera fácil y que, al mismo tiempo, cerrando por sí mismo, sin adición de ningún otro elemento, evite también el costo adicional de tal elemento de cierre.

Todo ello se ha conseguido con el presente modelo de utilidad.

15 Consiste este modelo en nuevo envase constituido por una bolsa plana, a modo de sobre, que se fabrica con todos sus bordes cerrados, menos uno, que ha de servir para la introducción del artículo a envasar, procediendo después a su cierre.

20 La transparencia del envase se logra empleando material de esta propiedad. Ahora bien, estos materiales no reúnen por sí solos las características necesarias para los fines perseguidos. Así, mientras unos, como el celofán, junto a su transparencia presentan la ventaja de la falta de porosidad a los gases, no son posibles de cerrar por fusión o soldadura de sí mismos, otros, como el políteno sí tienen esta propiedad, pero en cambio, son porosos a los gases, lo que perjudica el hermetismo que ha de tener el envase.



Con el presente Modelo de Utilidad, se logra una combinación de tales propiedades, para llegar al resultado apetecido.

5 Esto se consigue disponiendo dos películas, una de celofán y otra de polieteno, ambas transparentes; superpuestas ambas películas se obtiene un material apto para los fines perseguidos, con el que se ejecutan los envases, procediendo al cierre de todos sus costados menos uno, según antes se expresa, por soldadura, mediante simple aplicación de calor, lográndose con tal cierre por el polieteno que se suelda por dicho procedimiento.

10 Este envase permite emplearlo incluso cuando se trata de cierre en vacío.

El dibujo adjunto muestra el ejemplo de ejecución del modelo.

15 Con el No. 1 se ha señalado el cuerpo del envase, constituido por material obtenido por unión de dos películas, una de celofán y otra de polieteno.

El No. 2 señala los bordes cerrados del envase, que han sido soldados por aplicación de calor, merced a las condiciones propias del polieteno.

20 Con el No. 3 se señala la extremidad abierta, para la introducción del artículo o producto a envasar y cuya abertura se cierra después, igualmente, por soldadura, mediante aplicación de calor y por fusión del polieteno que forma parte del material empleado.

REIVINDICACIONES.

25 PRIMERA.- Nuevo envase hermético transparente, caracterizado por el hecho de constituirse con material formado por la unión de dos películas, una de celofán y otra de polieteno, que integran así una misma lámina, con la que se constituye el envase, cerrándose sus bordes, por simple soldadura mediante calor, dejando una extremidad abierta para la introducción del artículo a envasar, abertura que se cierra después, igualmente, mediante soldaduras por calor, lográndose, además de la transparencia propia de los materiales empleados, la inexistencia de porosidad o absorción de sabores, por no poseer el celofán a los gases, lo que permite incluso envasado en vacío, y obteniéndose la posibilidad de cierre por solda-

30



3.-

dura al calor, por las propiedades del polieteno, cuya porosidad a los gases queda anulada por su unión con el celofán.

5 SEGUNDA.- Nuevo envase hermético transparente, según reivindicación primera, caracterizado porque puede realizarse el envasado colocando el artículo a proteger entre dos láminas, o una lámina doblada, del material que constituye dicho envase y procederse al cierre por fusión simultánea de todos los bordes.

TERCERA.- NUEVO ENVASE HERMETICO TRANSPARENTE.

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparece del dibujo adjunto.

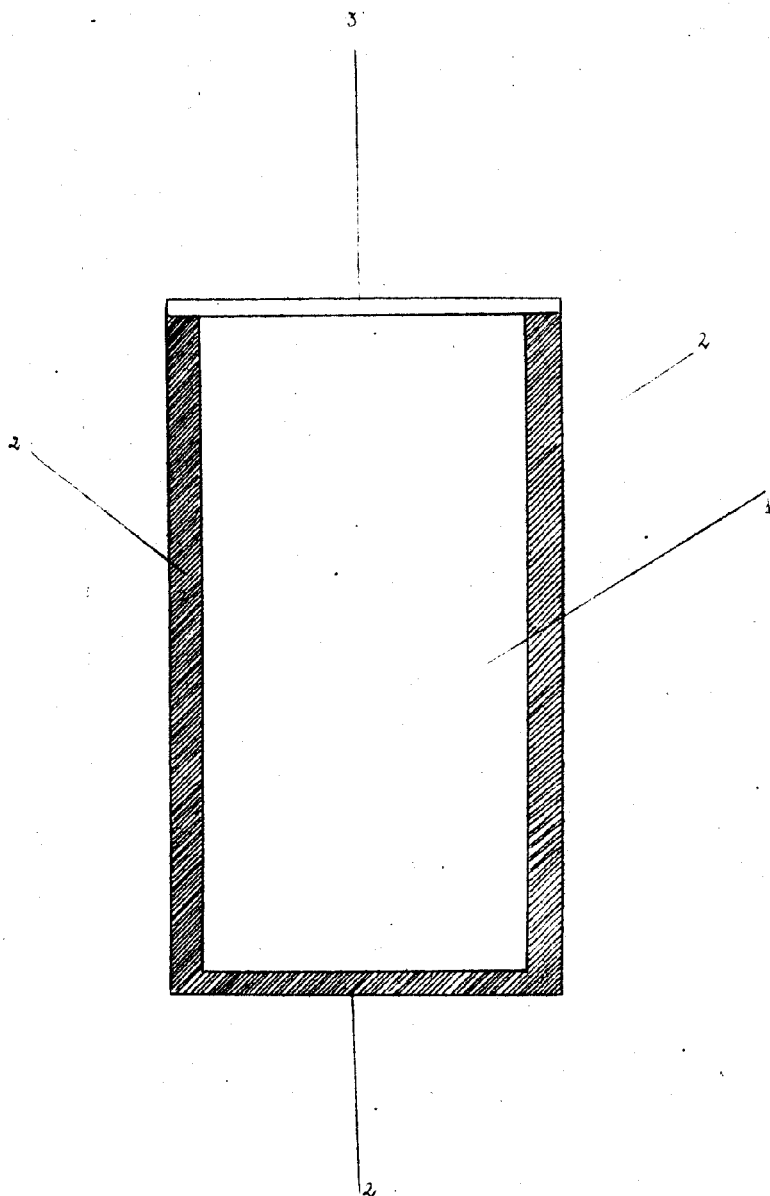
Madrid, 22 de noviembre de 1.958.

Juan Ma. Arrieta Aizpelea

RAFAEL DE MORALES
P.P.

P.A.

J. de Morales



RAFAEL DE MORALES
P. P.
R. de Morales
Escala variable.